Viérnes 23 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1840

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL DR. QUIRNO COSTA

MINISTRO DEL INTERIOR

En esta ligera efervescencia política que preludia la próxima lucha electoral, todo conspira en contra de las vanas aspiraciones del descontento constituido en facción oposicionista, revestida con todos los atributos de las minorías infinitesimales que luchan por dilatarse en la opinión, abriéndose camino á codazos con la decencia, con la rectitud, con la nobleza, y con las miras patrióticas que animan en general á aquellos que forman la verdadera opinión pública.

Una lamentable alteración ministerial, á la que ha contribuido no poco la atmósfera de desprestigio que hicieran los diarios que no sirven al país sino á la ambición de los caidos, ha venido á probar que la política nacional, la política del Presidente de la República, no es una política estrecha, proteccionista, que reduzca los límites de su acción á un círculo odioso, excluyendo la competencia, la honradez y la mancomunidad de ideales, de la tarea emprendida.

Hay rasgos que diseñan bien las proyecciones extensas de esa política, esencialmente nacional y sin otra exijencia que las justas aspiraciones del patriotismo.

Un cambio de ministerio, es un hecho de trascendencia, un hecho que puede definir radicalmente el espíritu del gobierno y de la política, genuinamente representada en los hombres que elije para continuarla.

Es por eso que queremos dejar bien señalada la designación del Dr. Quirno Costa para ocupar el ministerio del interior, la cartera de mayor importancia política en todos los gabinetes.

Ahora, en estos momentos que los últimos restos de un localismo recalcitrante trata de despertar esos sentimientos odiosos, á cuya sombra ahogaron más de una vez la nacionalidad, elevándose sobre sus ruinas, el nombramiento del Dr. Quirno Costa—uno de los pocos porteños que ha seguido las huellas patrióticas del nacionalismo, sirviendo al país con su inteligencia y su iniciativa—viene á demostrar una vez más que dentro del partido que gobierna, caben todos los hombres, y que á él son llamados todos los que sirven y pueden servir eficazmente los grandes intereses de la República.

El Dr. Quirno Costa no es un advenedizo, no es un desconocido tampoco para los que pregonan nuestro descrédito, llorando la muerte de un partido con el que gobernaron bastante mal el país.

Su personalidad se ha formado en el trabajo que honra y enaltece, nó en la diatriba que denigra, que demuele, pero que nada construye, ni nada trae á esta obra que se realiza contra viento y marea, vale decir, contra la ambición y contra los odios tradicionales, erigidos en sistema de oposición al Gobierno.

El Dr. Quirno Costa ha ganado su puesto entre los propulsores del engrandecimiento nacional, iniciándose en la vida pública, muy joven aún, desempeñando una misión diplomática en el Brasil, de donde fué llamado para ocupar la secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desempeñó una delicada misión en la guerra del Paraguay, fué convencional, diputado nacional, ministro, y siempre, en todas partes, ha dejado impreso el sello de su inteligencia, de su laboriosidad, de su espíritu innovador, de sus sentimientos puros y honrados y siempre, en todos los casos, aún en medio de la refriega, del calor de la lucha que enceguece, de su patriótismo y de ese sentimiento de la nacionalidad que lo colocó en pugna muchas veces con el espíritu estrecho y localista de los que aún hoy dia se hacen la ilusión de creer que aquellos tiempos volverán á hallar el atraso del país, con sus revoluciones y con la anarquía.

El Dr. Quirno Costa fué Presidente de aquel comité de delegados que propuso la candidatura del Dr. Laspiur el año 80, como transacción honrosa entre el espíritu local que se revolucionaba con Tejedor y Mitre á la cabeza contra la voluntad nacional, que representaban las demás provincias, cuyos derechos legítimos se trataba de burlar con los viejos recursos de los viejos ambiciosos, cebados en las sensualidades del poder.

Es sabido que los buenos y patrióticos deseos del Dr. Quirno Costa fracasaron, no sin que antes sus enemigos de hoy, hicieran pesar sobre él todo su encono, iniciando desde entonces una persecución á todos sus planes y un proceso secreto á su personalidad política, fustigándola siempre y en cualquier momento.

El Sr. Presidente de la República, cuyo programa de gobierno ha sido siempre la absoluta fusión de todos los buenos elementos, para hacerlos servir unidos al logro de las aspiraciones propias y del partido, á la prosperidad nacional, llamó al Dr. Quirno Costa, dándole la cartera de Relaciones Exteriores.

En ella y en tres años de labor continua é infatigable, ha realizado grandes obras, contribuyendo á acentuar el presente período, como uno de los más notables que señale la historia en nuestra carrera ascendente hacia el progreso.

La población se ha cuadruplicado por las corrientes de inmigración continua; nuestros desiertos se han visto poblados y la industria y la agricultura han recibido nuevos impulsos con la multiplicación de brazos que la cultivan.

La cuestión más trascendental, las cuestiones de límites con las naciones vecinas, se han encarrilado por una senda conveniente, y esas indecisiones seculares acerca de nuestros territorios, quedarán cortadas en breve, merced al empeño patriótico del Dr. Quirno Costa.

Todos estos son meritos reales que alguna vez la crítica opositora trató de oscurecer con ese raro criterio con que mide á los hombres que gobiernan, y cuyo pecado mas imperdonable es *gobernar*, y gobernar sin ellos.

El Dr. Quirno Costa, inspirado en esta política amplia que extiende su acción por partes iguales á toda la república, sin exclusiones ni protecciones odiosas, tuvo el buen tacto de evitar el sistema, cooperando á ella eficazmente con su intelijencia y su probidad.

Por eso mereció la diatriba de la oposición.

Y por eso el Presidente de la República le llama hoy á un puesto mas elevado, de mayor trabajo, tal cual convienen á las condiciones y al talento del doctor Quirno Costa, cuya colaboración será en todas partes inapreciable, porque en todas partes le guía el patriotismo, esa noble fiebre que le ha impedido quedar rezagado entre los que se han impuesto la desgraciada tarea de destruir lo que con tanto trabajo se va construyendo: nuestra prosperidad.

Los que vocean el exclusivismo, el nepotismo del gobierno y del partido, tienen una buena ocasión de rectificar sus errores.

Nó; no es el favoritismo lo que informa la política actual.

Son los méritos, la aptitud y los servicios, los que imperan, sin distinción de colores.

Los que para sus fines políticos lo proclaman con insistencia irritante, el nombramiento del Dr. Quirno Costa les opone un nuevo obstáculo á esa prédica vulgar.

Veritas.

LA MISMA SONATA!

MURGA OPOSITORA

Hace próximamente VEINTICUATRO AÑOS que venimos oyendo la misma sonata y presenciando; cómo, sin fatigas, sin desalientos, tres ó cuatro *bailaores* se florean con el *schottish* mas aburridor y monótono.

La misma música, y el mismo baile.... ¡es curiosísimo!

«Dos pasos atras, dos pasos adelante, y una vuelta de vals»...ese es el schottish ó el baile que llamariamos en política de...*«las ambiciones ilejítimas»*.

El órgano que sin descanso toca la sonata eterna, se afina cada cuatro años, y una vez afinado, el organista dá la voz de órden, suenan los primeros compases y los *bailaores* empiezan con los *dos pasos atras, dos pasos adelante y una vuelta de vals*, y continúan con los *dos pasos atrás, dos pasos adelante y una vuelta de vals*.

Qué curioso espectáculo!

Cada seis años, el gobierno se convierte en ilegítimo, en despótico y tiránico; la corrupción invade y domina á la administración y á sus hombres,—las miserias y las pasiones bastardas, ahogan la nobleza en todos los pechos;—el cataclismo más terrible es inminente, y la reacción salvadora,—si no se precipita en forma de revolución,—no llegará á tiempo de salvar á nadie!

Es la eterna sonata del baile de las «ambiciones ilegítimas»,—el schottish de la oposición, de esa murga desvencijada que desde hace próximamente VEINTICUATRO AÑOS, presenta siempre los mismos *bailaores y cantaores*.

San Luis Gonzaga no ha pintado con colores más vivos y terribles, los sufrimientos del infierno que su imaginación aguzada por las *hambrunas* de la celda le hacian ver, como estos eternos opositores pintan la situación de la República aguzados por la *hambruna* de mando.

Cada seis años «los dos pasos atrás, los dos pasos adelante y la vuelta de vals,» se distingue bien, perfectamente bien.

El compás de la música es el mismo!

Cada seis años, nos despeñamos en el abismo!—Cada seis años, nos convertimos en corrompidos de la peor especie!—Cada seis años, el gobierno se compone de ladrones y tiranos!—Cada seis años, la vida se hace imposible, civil y honradamente!—Cada seis años, debemos reinvindicar nuestros derechos pisoteados por un déspota!—Cada seis años, debemos cargar fusil y destrozar el ejército, el gobierno y todo lo que no sea obra nuestra!—Cada seis años, la revolución es inminente!—En fin!... cada seis años, debemos matar ó morir;—morir maldiciendo ó vivir matando! ó lo que es lo mismo, cada seis, años, debemos continuar con «los dos pasos atrás; los dos adelante y la vuelta de vals» y hacer mucho ruido en la vuelta de vals para que los tontos se alucinen y concluyan por bailar al són que tocan.

Es la misma sonata ó el schottish de las *«ambiciones ilejítimas»*.

Hace próximamente VEINTICUATRO AÑOS que estamos oyendo la misma música y presenciando el mismo baile.

La nación alcanza progresos inauditos,—los hombres viven felices y sin podredumbres,—los gobiernos se suceden de acuerdo con los principios constitucionales,—la riqueza publica y privada se multiplica,—el bienestar general se nota en todas las manifestaciones del pueblo,—la sensatez y la educación cívica está vibrante en todos los actos públicos de los ciudadanos,—las revoluciones han marchado al archivo del mitrismo y los ladrones á la carcel,—el pueblo es grande, feliz y poderoso, y la República Argentina, es al fin la República Argentina, la gran República del Sud, y no *Sauth América*, como en tono salvaje en ironia, se le señalaba en aquellos tiempos que los criollos hemos bautizado con el pintoresco nombre de *«tiempos de revolutis»*.

Y esta situación próspera no se la debe el país á los bailaores ni cantaores de la sonata eterna.

¡Nó! la murga opositora hace VEINTICUATRO AÑOS que toca la misma sonata; el schottish de las ambiciones ilegitimas: DOS PASOS ATRÁS, DOS PASOS ADELANTE Y UNA VUELTA DE VALS...!

Mosquito.

CRONICA ALEGRE

Un ardiente y entusiasta admirador de los tipógrafos, acaba de enderezarles una proclama incendiaria de la que copiamos estos párrafos curiosos.

«Hijos de Guttemberg! Vuestro trabajo es fecundo é inmortal, obra que no perece; labor sublime que de mano en mano, de generación en generación pasa y se perpetúa repartiendo maravillas á granel, regando sobre el haz de la tierra las flores del pensamiento y las conquistas del génio. De vuestras manos sale el periódico, libro del dia, respiración del progreso! Cuando descansais en la noche, ya millares de almas han apagado su sed, alimentando la mente con vuestro trabajo del dia.

Sois, pues, los panaderos del espíritu moderno».

Este final pintoresco merece muy bien que los *hijos de Guttemberg*, le apliquen al autor, un manteo formidable de harina sacada de la panaderia espiritual, con que los habilita!

Despues de hilvanar una docena de desatinos mas, concluye así:

«*Cajistas*! desde el borde de la caja dais al universo más potencia que el vapor, más brillo que la electricidad, porque revelais á las gentes la inteligencia, palanca que todo lo mueve, sol hermosísimo que todo lo alumbra sobre la tierra».

¡Eso tiene más de tres bemoles; y prueba de que hay ciertos matorrales en donde ni á lazo entran los rayos del sol, es que ha brotado semejante hongo, al amparo de la humedad!

—

El Eco del Azul regala á sus lectores una primicia literaria en forma de folletin, titulado «Honoria, ó latidos del corazón».

La heroina es un tanto dada á la literatura silvestre, y de ahi que le cuelgue á la luna una «barquilla plateada y á la noche paraísos encantados y vergeles celestes»...

Pero de pronto: «se oscurece el fanal que antes los iluminaba y queda envuelta en las sombrías tinieblas de la vida, sumida en la oscura noche de los desengaños....»

¡Es verdaderamente honoroso!

Que se levante una suscrición entre los vecinos del Azul para comprarle á »Honoria», un paquete de velas de baño, á fin de que se alumbre!

—

Nuestro podoroso colega *El Diario* acaba de iniciar una cruzada redentora, en pró de la integridad literaria del año 1205 y 1/1, después de Jesucristo y antes de don Bartolo, el traductor del Dante.

Campea, y campea bravamente, fuerza es reconocerlo, por los respetos de las grandes figuras literarias del pasado, protestando con toda la energía de su pudor herido, contra esas indecentes profanaciones que están haciéndose en la forma libre de operetas de los inmortales romances de los maestros.

Nos place ver así al *Diario* en su papel de moderno Quijote, desfacedor de entuertos y protector de honras agenas.

—

Un Sr. M. Llanos, dirige á *El Pueblo* de Chivilcoy la siguiente misiva, que es un atentado público contra el pudor de las damas de aquel pueblo.

«Señor director de *El Pueblo*.

Muy señor mio: Quisiera de su espíritu de compañerismo, que en el número de mañana, dijera que en mi periódico *Chivilcoy* estoy dispuesto el jueves á dar á Chaves el correctivo que merece por su conducta y á presentarlo *desnudo* al público para que los hombres decentes huyan de su contacto.

Gracias de S. S.—*M. Llanos*.«

En nombre de las señoras le pedimos al firmante, que le deje siquiera al señor Chaves las prendas de baño, pues á más de la figura poco interesante que haria el Adam chivilcoyano, seria aquel un espectáculo poco edificante.

Y sinó que intervenga la policía.

Grantaire.

FINTAS

LOS GANSOS HABLAN

El Río de la Plata, se ha declarado ganso!

En el número de ayer un «Gansito» escribe un artículo *contra* el naturalista y escritor argentino, doctor Eduardo Holemberg.

El articulo es el ¡*cuoa*! *cua*!...de los gansos cuando sienten ruido de gente que se aproxima á la laguna.

El «gansito» del *Río de la Plata*, en sus ¡*cuoa*! *cua*! se indigna de que el Dr. Holemberg, pretenda hacer hablar á los gansos y pretenda conocer el idioma de estos avechuchos.

Sin qurer, el *Río de la Plata*, se ha declarado ganso, y dado razón al Dr. Holemberg en su artículo de ayer.

Tiene razón el Dr. Holemberg.

¡Los gansos hablan, puesto que el *Río de la Plata* ha hablado!

Aramís.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

En la sesión que celebró ayer esta Cámara, se dió cuenta de los asuntos entrados y de los despachos de Comisiones.

Los asuntos entrados son los siguientes.

Licencia—El Senador Ortega solicita licencia para faltar á 10 sesiones (acordada sobre tablas).

PROYECTOS EN REVISIÓN

Autorizando al P. E. para la compra de 36 leguas de tierras en la provincia de Córdoba. (C. del Interior.)

—Acordando al Gobierno de Santa Fé la cantidad de 500.000 pesos para la construcción de la cárcel penitenciaria. (Hacienda.)

—Jubilando á la señora Maria Feliciana Mendez, como maestra de escuela en la capital.

—Jubilando á la señora Jacinta Gutierrez, subpreceptora de escuela.

—Acordando pensión de sueldo integro á la señora Lorenza J. de Estéves.

—Acordando á la señora Carmen G. de Oliver, viuda del Principal de la Policía de la Capital don Laureano Oliver, la pensión de 35 $ m|n.

—Acordando á la señora Dorotea Quiroga de Obispo, viuda del Guarda de Gualeguaychú señor Obispo, la pensión de 50 $ m|n.

Todos estos proyectos fueron destinados á la Comisión de Peticiones.

Se dió lectura también del proyecto en revisión por el que se autoriza al señor Pedro A. Costa para fundar un Banco, previa aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, y cuya denominación será «Banco de los Centros Agrícolas de la República Argentina», con un capital de veinte y cinco millones de pesos nacionales oro sellado, el que será formado por acciones emitidas dentro ó fuera del país.

Este Banco, quedará sujeto á las disposiciones de la ley de Bancos Nacionales Garantidos, de 3 de noviembre de 1887, y se acojerá á la misma, en lo referente á su emisión, con una cantidad no menor de cinco millones de pesos nacionales oro.

Las operaciones del Banco se reducirán exclusivamente al fomento de la agricultura, quedando obligado á establecer sucursales en los principales centros de producción agrícola, fundados en territorio argentino.

MOCIÓN

El Senador del Pino, hizo moción, para que se tratara sobre tablas, el proyecto de Ley en revisión, por el que se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 25.000 pesos, en los estudios técnicos de una red telegráfica y caminos carreteros ó de herradura en varios puntos de la provincia de Catamarca.

Al aprobarse la moción, propuso una reforma, que consistia en aumentar otro, que partiendo de Piedra Blanca termine en el Ambato y Palo Salvado. (Se sancionó sobre tablas).

DESPACHOS DE COMISIÓN

La de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes:

En la solicitud de la señora Cármen Arenales, solicitando pensión.

En el proyecto de ley en revisión, acordando á las hijas menores del ex-guarda de aduana de la capital Sr. O. Senra, la pensión mensual de ocheuta pesos y en el proyecto tambien en revisión, autorizando al P. E. para suscribirse á 2.000 ejemplares de «Los Episodios Nacionales», por el capitan J. M. Espora.

—Estos despachos fueron destinados á la orden del dia numero 23, para ser tratados en la sesión próxima.

SOLICITUDES PARTICULARES

—Los señores Plaza Monteros y Serantes, solicitan autorización para establecer un banco hipotecario. La denominación de esta Sociedad será: «Banco Hipotecario de la República» (C. de Hacienda).

—Las autoridades de la Villa de Nuestra Señora de Lujan y los individuos que forman la Comisión encargada del embellecimiento de la plaza principal de la misma Villa, piden la cooperación del Congreso para la creación de una estátua del General Belgrano en dicha plaza (C. de Peticiones).

—Los señores Carlos Norton y Cia., solicitan se declare comprendida en los beneficios de la ley de ferrocarriles, á una compañia que van á fundar para la carga y descarga de mercaderías. (C. del Interior.)

—Los señores Rimámon y Cia., solicitan autorización para construir una via ferrea que partiendo de Trenque-Lauquen (provincia de Buenos Aires) con rumbo oeste, vaya á terminar en la sección 1a. de los campos nacionales.

La via será de trocha ancha y sin garantía ni prima alguna. (C. del Interior.)

—La señora Rufina Gomez de Guevara, solicita pensión graciable. (C. de Guerra.)

—Entraron en seguida á discutir la orden del dia nº 20, que contiene, en primer lugar, los proyectos del intendente municipal, los que dieron lugar á una larguísima discusión que ocupó toda la sesión.

Tomaron parte en ella los señores Zavalía, Del Valle, Del Pino y Derqui.

El señor Crespo hizo moción para que se lavantara la sesión, y como fué suficientemente apoyada, los proyectos de la Intendencia no fueron sancionados, quedando pendientes para la sesión próxima.

Levantóse la sesión siendo las 6 p. m.

HISOPAZOS

«La Marmota» teorizando ayer, sobre la situación económica del país, sienta este aforismo curioso:

«La causa, la verdadera causa de nuestros descalabros financieros, es aunque no lo parezca, la desorganización moral en que se encuentra la nación...»

Es este como se ve, un curiosísimo principio económico, que no se puede descifrar sinó en latin.

Por lo demás, está en la conciencia de todo buen argentino, que es tan cierto ese descalabro financiero, de que habla «La Marmota» á son de repiques, como la desorganización social, que solo impera hoy de sacristías adentro.

Luego encaramándose sobre las puntas de los piés, y echando el pan francés, á la nuca, agrega entre los hisopazos aplicados con mano nerviosa á la situación política:

«De esto y de lo otro, es única y absolutamente responsable el gobierno del Dr. Juarez Celman.»

Apareció San Sebastian en el sermón!

¡Pero, como si no hubieran dicho nada!

Pocos ó ninguno, son ya los que se ocupan de semejantes escomuniones, inspiradas mas que por el fanatismo religioso por la situación precaria y dificil en que están las arcas católicas.

Por aquí, no hay quien contribuya ni siquiera con un centavo para el fondo común de San Federico.

Continúe, pues, sus responsos fúnebres que ya enterraremos el muerto, cuando la ocasión llegue.

Juvenal

HUMO DE CIGARRO

Una palabra empeñada:

El cochero conversa con el portero sobre un tópico demasiado interesante.

—Sabes, le dice el cochero—que dejo el coche si el patrón no retira la palabra que me dirijió esta mañana?

—Hombre!... y que es lo que te dijo?

—Psf! me dijo... me dijo que desde hoy podía buscar nuevo empleo...!

* *

Aritmética del estómago:

Dos bebés, están dando exámen en el «jardin de infantes«.

El examinador:—Nene: si tu papá te dá dos caramelos, y tu mamá otros dos, ¿cuántos caramelos serán?

El nene:—Serán... serán bastantes!

* *

En el Hotel Colón:

—Garçón... ¿y la milanesa?

—Marcha señor... marcha!

—Bah!.. seguro que si continua marchando, no llegará nunca aquí!

* *

Dos mendigos ciegos, conversaban ayer, bajo la recoba.

—Y tu mujer?—le preguntaba el mas viejo.

—Ahi anda.....

—Le perdonaste la última escapada?

—Escapada...? (*despues de una pausa*) Es claro hombre, en éste mundo sobre ciertas cosas, para bien propio mucho es necesario... cerrar los ojos!

Gamin.

HISTORIA DE UN GRAN DIARIO

«The Times»

Los periódicos ingleses vienen llenos de comentarios y discusiones acerca del famoso proceso Parnell-*Times*. Se asegura que *The Times* tendrá que desembolsar algunos millones para pagar la lijereza de haber hecho circular en sus columnas documentos falsos; pero el *nabab* de la prensa pagará tranquilamente y seguirá explotando la inmensa circulación de su hoja y la publicidad de sus páginas de anuncios. A este propósito se ha contado la historia del *Times*, la esplendidez con que paga á los redactores, el ejército de *reporters* y corresponsales con que cuenta, los hechos más culminantes de su vida. El proceso actual recuerda y hace oportunos los procesos de la primera época, que son poco conocidos.

Hacía un año que Juan Walter publicaba el *Times*, cuando fué detenido y procesado; hacia en realidad cuatro años que publicaba el periódico, pero durante el primer trienio (1785-88) lo llamó *Daily Universal Register*. Walter era impresor, y pensó en simplicar la composición tipográfica, fundiendo en plomo palabras completas en vez de letras sueltas; el *Register* salió para demostrar la bondad de este sistema Pero el resultado no correspondió á las esperanzas; las palabras que componen el idioma inglés ascienden á 90.000, y aunque el reformador se limitó á las mas usuales—unas cinco mil—la caja logográfica ocupaba tanto espacio y exigía tan complicada labor, que Walter hubo de renunciar á su reforma y á volver á los caracteres móviles.

El *Register* tenía entonces la forma de una doble hoja de escribir cartas, impreso en papel grosero, y no contenía las noticias más importantes, el registro civil y anuncios de pago; en cambio, costaba 30 céntimos el número. Desde la invención de la imprenta hasta la aparición del *Register* no se habían fundado más que unos veinte periódicos, entre ellos las *Gacetas* de Nuremberg (1457), de Colonia (1499), de Venecia (1750), de Franfort (1515), de Francia (1631).

Walterno supo escoger buen título, como él mismo lo confesó.

«Entró en el café:—Camarero tráigame el anuario (*Register*), y el camarero me responde invariablemente:—No tenemos libros aquí, señor; encontrará el anuario en el café de la Bolsa.—Y en el café de la Bolsa, si pedís el anuario, os traen el anuario de corte, ó el municipal, ó el militar, pero nunca mi periódico.»

Walter tomó muchos enfados, y por esto el 1º de febrero de 1783, cambiado el título, apareció *The Times*.

Al cabo de un año, como hemos dicho, Walter fué arrestado y llevado ante los magistrados por haber dicho que la conducta del duque de York, uno de los hijos del rey, «no estaba hecha para gustar á S. M.»

Walter puso en letras de molde la verdad, lo que todo el mundo murmuraba en voz baja; pero le salió mal, porque fué condenado á 50 libras esterlinas de multa, á un año de cárcel, á una hora de exposición pública y á prestar fianza en garantía de buena conducta por siete años.

Estaba en la cárcel hacia pocos dias cuando fué condenado á 200 libras esterlinas más y á otro año de cárcel, porque *The Times* dijo que el príncipe de Gales era aficionado á pasar demasiado tiempo en la mesa, y que el duque de Clarence habia abandonado su puesto de almirante sin autorización de sus superiores.

Después de esta segunda condena, Walter se comprometió á no ocuparse más de la familia real, y fué puesto en libertad al haber pasado diez y seis meses en la cárcel.

Naturalmente, los procesos acrecentaron la popularidad del periódico, y cuando Walter se asoció con su hijo en la empresa del diario, fué aumentando el éxito. Walter, hijo, era también tipógrafo y proveia de impresos á la administración de aduanas: en 1810 descubrió fraudes cometidos por empleados superiores de la Marina en daño del Erario, y no vaciló en escribir una série de articulos en *The Times*, denunciando los hechos y dando al propio tiempo las pruebas.

Los empleados comprometidos, aterrados, no encontraron mejor remedio que retirar á la imprenta del periódico la provisión de impresos. Esto les comprometió mayormente ante la opinión pública: entonces hicieron saber á Walter que le darían nuevamente los impresos á cambio de que no se metiese á denunciar abusos.

Walter rechazó un compromiso que aniquilaba su independencia de periodista, y como era de esperar, la buena reputación del periódico aumentó y con ella el número de suscriptores.

Pero los altos funcionarios del ministerio no se dieron por vencidos. Era entonces (1810) el tiempo de las guerras napoleónicas, cuando el público esperaba con ansiedad las noticias del continente. Las hojas oficiales tenian escaso crédito; pero *The Times* era buscado por todas partes; no solo por la independencia de sus juicios, sinó también por la solicitud con que inquiria todos los acontecimientos. La administración del periódico mandaba lanchas al encuentro de los navíos que venian del continente para recojer directamente periódicos y despachos.

Dióse orden de abolir esta concesión y de hacer pasar los pliegos destinados al *Times* por los trámites de las oficinas postales, retardando así doce y hasta veinticuatro horas la publicación de las noticias en el periódico. Reclamó Walter, y en contestación se le dió à entender que se restablecería el favor á cambio de que renunciase á las acusaciones. El editor renunció al favor, delató las proposiciones á la pública opinión, y vió aumentar aún más el éxito del diario.

El caso que acabó por asentar su inmensa popularidad fué el siguiente: en 1845 la expeculación sobre ferrocarriles era una verdadera mania. No más que de los anuncios mandados al *Times* por las compañías, cobraba el periódico la enorme cantidad de 300.000 pesetas *semanales*.

Comprendiendo el peligro de aquella expeculación desenfrenada, previendo una reacción, una espantosa crisis financiera é industrial, Juan Walter (hijo), que era único director propietario del *Times*, no vaciló en emprender una campaña contra los iniciadores del movimiento artificial, encargó á los más competentes escritores de economía que escribiesen una serie de articulos para demostrar los riesgos que corrian el mercado y el país.

The Times perdió los anuncios, pero ganó la reputación de diario desinteresado y honrado.

Antes de la invención del vapor, los periódicos se imprimian á la mano y la tirada se hacia á razón de 450 ejemplares por hora; era un grave obstáculo á la difusión de un periódico no poder echar á la calle mas que cuatro ó cinco mil ejemplares á lo más.

En 1804, uno de los cajistas del *Times*, Tomás Martyn, tuvo la idea de adoptar á la tipografia la máquina de vapor Watt. Juan Walter vió los planos de Martyn y le dió medios para tantear el experimento. Pero ante las amenazas de los obreros que temían que la nueva máquina les arruinase fué obligado á abandonarlo.

Pero Walter no renunció por esto á la idea, y cuando otro inventor, Koening, despues de largas tentativas, consiguió combinar una máquina que duplicaba el tiraje, el propietario del *Times* la hizo montar á escondidas, en un local anexo á la tipografía, haciéndose ayudar por unos cuantos obreros de su confianza, á quienes ofreció aumento de salario por su discreción.

La noche que todo quedó dispuesto, un cartel pegado á las paredes informaba á los obreros que el *director estaba obligado, por varias noticias esperadas* del continente, á retrasar la tirada hasta una hora avanzada de la noche. A las seis de la mañana Walter hizo saber que la edición del periódico estaba tirada mediante una nueva máquina de vapor y que el sistema quedaba definitivamente instalado. Aconsejaba á los obreros que se abstuviesen de toda violencia, porque la imprenta estaba bien guardada, y declaraba que aceptaria los servicios de todos los que aceptasen la nueva situación, ofreciendo tres meses de sueldo á los que prefiriesen marcharse.

La revolución anduvo á maravilla, y así se cumplió uno de los más grandes progresos del moderno periodismo.

Reporter.

NOTICIAS

El nuevo ministerio—Sin haberse expedido aún el decreto respectivo, podemos asegurar que la nueva composición del gabinete, quedó resuelta ayer, siendo la que todos los diarios anunciaron como posible.

El Dr. Pacheco ocupará la cartera de Hacienda, el Dr. Quirno Costa pasará al Interior y el Dr. Manuel Quintana, actual delegado del Gobierno al Congreso Internacional de Washington, la de Relaciones Exteriores, á cuyo efecto ayer mismo se le hizo un telegrama oficial, pidiéndole su aceptación.

El Dr. Quirno Costa, mientras el Dr. Quintana no regrese al país, desempeñará las dos carteras, del Interior y de Relaciones Exteriores.

La situación del gabinete queda, pues, normalizada.

Recibo presidencial—Esta noche recibirá el Sr. Presidente de la República á sus amigos, en la casa presidencial.

Holanda en la exposición Rural Argentina—El gobierno de Holanda ha declarado oficialmente que la nación que representa concurrirá con sus productos ganaderos al próximo torneo que se celebrará bajo los auspicios de la asociación Rural Argentina el año próximo en esta Capital.

El comité agricola de Amberes, en oportunidad enviará, para ser expuestas, 40 vacas y terneras; 10 toritos; 15 padrillos y yeguas finas. También enviará ganado ovino, aunque no se precisa el número.

El consul argentino, acreditado en aquel país, ha comunicado á la asociación Rural Argentina, la resolución del gobierno holandés.

Buque varado—El comandante del vapor Guardian, de regreso de la comisión que la Prefectura Marítima le confiara para la colocación de boyas destinadas á servir de señal á los navegantes que atraviesan de Martín García á Martín Chico, debido al cable telegráfico que va á la República Oriental, ha encontrado frente al paraje denominado Acantilado, sobre la playa Honda, un buque aleman, de hierro, varado en tres piés de agua, cuyo nombre no se pudo averiguar debido á la escaséz de agua.

Este buque viene cargado de mercaderías y se cree no podrá zafar de la varadura en que está.

Inmigrantes del Curutiva—Debido al fuerte oleaje que se pronunció ayer en la rada exterior, los inmigrantes traidos por el Curutiva no pudieron ser desembarcados.

Si el tiempo varia, hoy se efectuará esa operación.

Movimiento de inmigración—La Oficina Nacional de Trabajo, en el dia de ayer repartió 50 inmigrantes en la forma siguiente; Ciudad 14, Rosario 9. Mendoza 12 y provincia de Buenos Aires 15.

La misma oficina recibió 17 pedidos nuevos, á los que atendió enviando 12 personas.

Quedan alojados en el Hotel 1209 inmigrantes.

Via férrea—Al Congreso, acaba de elevar, la comisión de Obras Públicas del Departamento de Ingenieros con un informe favorable, la solicitud de D. Water R. Congreve, en la que pide se le conceda la construcción de una via férrea del Diamante (Entre Rios) á Empedrado (Corrientes) donde empalmará con el F. C. Nord Este Argentino. A la vez pide permiso para construir y explotar muelles en el Diamante.

No pide subvención ni garantia y manifiesta que su deseo es fomentar el desarrollo de las colonias que atraviesa

Resolución sobre conocimientos—El ministerio de R. E. ha recibido un telegrama del ministro argentino en Berlin, en el que le manifiesta que el consul general en Hamburgo se encuentra imposibilitado para hacer práctico en su totalidad lo que se expresa en el art. 838 de las ordenanzas de aduana, pidiendo se le autorice para admitir conocimientos á la orden.

Puesto el telegrama en conocimiento del ministerio de Hacienda, dictó éste la siguiente resolución:

«Vuelva al ministerio de relaciones exteriores haciéndole presente que ninguna disposición se opone á que se admitan los conocimientos á la orden; pero que el fisco en salvaguardia de sus intereses ha dispuesto que las mercaderías que se introduzcan sin expresar el nombre del consignatario serán sujetas á una prolija inspección del contenido de cada bulto.»

Un invento nuevo—En la calle de Artes nº 16, se exhibe actualmente el modelo de un sistema de puertas para casas de negocios, inventado por el industrial español don Pedro Claret, establecido en la calle de Tacuarí nº 1330.

Por este sistema, las puertas están guardadas, durante el dia, en las mismas paredes del edificio, y por la noche se corren con toda facilidad, dejando bien seguro el local. El mecanismo es tan sencillo, que un niño puede manejarlo. Además, da más amplitud á la entrada, porque el marco de la puerta queda libre.

El señor Claret ha obtenido privilegio del Superior Gobierno de la Nación, después de los trámites del caso

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

La Internacional—Miguel Risso, Montevideo.

Hotel Frascati—Tomás C Canovares, Ramallo; Natalia Estrella y Hno., Mendoza; José Clusellos, Concordia; Rafael Gonzalez, Mendoza.

Hotel de Roma—Enrique Lona, Salta; Antonio de Toto, Santiago del Estero; Ramon Reboira, Olavarría; Agustin Pechien, Chivilcoy; Alejandro Guers, Chivilcoy.

Deux Mondes—J. Bunert, Rosario; Andrés Müller, Rosario; D. Orteaheld, San Nicolás; Juan Paysse, Montevideo; Enrique Voelklein, Rosario; Nicolás Williams, ciudad; Eusebio Interia, ciudad; C. Birch, Europa; Roberto Raben, Europa; Juan Siebel, Carmelo.

Hotel Provence—John Pfister y señora, Rosario; Max Bupl, Rosario.

Hotel Globo—Eugenio Rosoni, Uruguay.

Hotel Londres—Argentino R. Quevedo, Montevideo; Ernesto Lundborg, Ultramar; Samuel Schepleton, Ultramar; José Somadorsi, Rosario; Tomás Seylor, Rosario; Dr. B. Ballesteros, La Plata.

Sociedad musical—Por iniciativa del profesor D. Juan Manrini, se ha formado una sociedad musical titulada «La Lira Argentina.» Esta sociedad dará conciertos mensuales con el objeto de estimular á la juventud á completar su educación musical por medio del ejemplo práctico y se dedique con empeño al estudio del sublime arte de la música.

Hé aquí los nombres de los sócios fundadores de esta sociedad:

Sres. Federico Silva, Manuel J. de Irigoyen. Tito Carboni, Gabriel Stornimi, Alberto Machado, José Cabrera Alvarez, Fermin de Irigoyen, Dr. Ezequiel A. Pereira, Dres. Camilo Clausolles, Angel Justiniano Carranza, Daniel M. Escalada, Carlos Eguía, Florencio Robert, Felipe A. Justo, Sres. Emilianos Frias, Pastor Frias, Ramon Gonzalez, Gylton Spilbury, Felipe Casanova.

La visita del Presidente de la República, á la «Ifanta Isabel»—En uno de los últimos número de *La Correspondencia de España*, llegados á nuestra redacción, se lee el siguiente telegrama que le fué dirijido desde Buenos Aires, cuando el Presidente de la República visitó el buque de guerra español «Infanta Isabel».

«*Buenos Aires 40*—El Presidente de la República Argentina, acompañado de sus mas altos dignatarios y de nuestro ministro plenipotenciario, ha llevado á cabo, excepcionalmente y como prueba del más entrañable afecto á nuestra querida España, la visita solemne á un buque de guerra extranjero, pisando las tablas del «Infanta Isabel» en que ondeaba el pabellón de gala de Castilla.

Permaneció á bordo todo el dia, presenció un zafarrancho general de combate é impuso por mano propia medallas de Salvamento de Náufragos concedidas á la marineria de dicho crucero, visitó minuciosamente todo el buque, elogiando su brillante organización y policia, y tributó laudatorias frases á la nación española, felicitando al propio tiempo al comandante y toda la dotación.

Difteria—Un periódico de Madrid trae las siguientes lineas sobre esta terrible enfermedad, que con carácter epidémico se había desarrollado en aquella ciudad:

«Según el señor Grancher, dicha enfermedad tiene, al parecer, un poder de difusión poco extenso alrededor del enfermo, y es, por el contrario, trasportable á grandes distancias, principalmente por los objetos que han estado en contacto con él. Además el gérmen de la enfermedad es sumamente tenaz, lo cual explica lo observado ha tiempo por Revillod, y atribuido por él quizá á una disposición hereditaria, á saber: la reproducción de la difteria en las mismas familias con intérvalos de varios años. El Dr. Darolles observó un caso enteramente aislado; pero luego supo que la cuna del niño habia pertenecido á dos niños muertos de difteria dos años antes. En otro caso citado por Nocard murió un niño de difteria, y la familia no quiso hacer cambio alguno en la pieza por él ocupada. Dos años se estuvo sin hacer uso de ella, pasados los cuales la ocupó un hermano, que contrajo la difteria y murió. Por último, el Sr. Worms ha observado un caso de difteria en un hombre de 50 años, sin poder averiguar la causa, pero luego supo que se había embadurnado la garganta con un pincel que había servido para un diftérico cuatro años antes.

Es, pues, preciso destruir los objetos que han estado en contacto con los diftéricos cuando no se los puede someter á una desinfección completa, para lo cual hay que recurrir á aparatos que den 120º con una presión de dos atmósferas.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	28
Mujeres	id	26
Varones ilegitimos	....	2
Mujeres	id	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

Félix Romano, 22 años, italiano, carpintero, Brasil 1665, con Leopoldina N. Capelette, 17 años, argentina, Brasil 1665.

Narciso S. Giadice, argentino, comisionista, Esmeralda 345, con Angela E. D. Cella, argentina, Esmeralda 345.

Juan B. Negrotte, italiano, comerciante, Cangallo 759, con Paulina Brusati, italiana, Solis 435.

Tito Meneci, italiano, comerciante, Florida 277, con Ida M. Giagnoni, italiana, Chacabuco 669.

José A. Paramos, español, comerciante, Bolivar 600, con Dolores J. Suárez, argentina, Reconquista 574.

Victorio Escaffit, 28 años, francés, albañil, Artes 1175, con Juana Sampron, 23 años, francesa, Artes 1175.

Pedro Colorio, 19 años, argentino, tornero, Charcas 2525, con Maria A. Letorga, 19 años, argentina, Charcas 2525.

José J. B. Viterbi, 33 años, italiano, comerciante, Tucumán 1680, con María A. C. Badaracco, 26 años, argentina, Tucumán 1680.

Emilio P. Marangoni, 28 años, italiano, cómico, Callao 380, con Angela J. M. Vergani, 25 años, italiana, Callao 380.

Emilio Liglio, 30 años, italiano, carpintero, Comercio 1935, con Angela M. Lullo, 35 años, italiana, Comercio 1935.

MATRIMONIOS

Enrique Pastonnaud, 25 años, francés, tipógrafo, con Maria T. Jean, 15 años, francesa.

Tomás Scoarivi, 19 años, italiano, corredor, con Teresa Sara Gimenez, 13 años, argentina.

Luis Gentille, 39 años, italiano, comerciante, con Rizario Perri, 35 años, italiana.

Teófilo M. Fraga, 24 años, argentino, jornalero, con Manuela Rosa, 17 años, argentina.

Joaquín Güerri, 25 años, español, herrero, con Francisca Aurrecochea, 22 años, española.

Pedro Sollaveony, 22 años, francés, carpintero, con Ana M; Tiscornia, 16 años, argentina.

Adolfo Fernandez, 28 años, español, comerciante, con Dolores Barra, 20 años, española.

Nicolás Aquilante, 30 años, italiano, pintor, con María S. Mardelli, 22 años, italiana.

Guillermo Dully, 31 años, irlandés, jornalero, con Catalina Farrell, 26 años, irlandesa.

Martín Erria, 33 años, español, carrero, con Graciana Revalde, 28 años, francesa.

Fortunato J. B. Cichero, 30 años, oriental, comerciante, con Clara M. E. Barbagelate, 18 años, argentina.

Luis Bianca, 37 años, italiano, sastre, con Laurina Ferreri, 30 años, italiana.

José Gregorio, 30 años, italiano, carrero, con Juana M. Iriarte, 38 años, española.

Pancracio Inirgneri, 32 años, italiano, marinero, con Magdalena Fontiulli, 37 años, italiana.

Tomás E. Aguilar, 34 años, inglés, estivador, con Elisa Magisere, 35 años, inglesa.

José Bertolini, 27 años, italiano, marinero, con María Fria, 18 años, francesa.

DEFUNCIONES

Juana D. Gregorias, 15 años, argentina, neumonía, Charcas 2454.

Luis Sais, 1 año y 1 mes, argentina, brom, 36 B, Nº 20.

Telesforo Clarini, 56 años, italiano, senectud, Artes 692.

N. Tarello, nació muerto, Tucuman 342.

José Bentes Barros, 83 años, argentino, sarampión, Méjico 285.

Angel Blanco, 22 años, italiano, tisis, Maipú 22.

N. Roca, nació muerto, Buenos Aires.

Amelia Ogorman, 32 años, soltera, argentina, tuberculosis, G. Sarmiento, 1964.

Juen B. Beltran, 5 años, argentino, neumonía, Viamont 3588.

Elisa J. Canorari, 17 años, argentina, bronquitis, Pasco 312.

Gregorio Benitez, 69 años, argentino, meningitis, Hospital de Clínicas.

Juan Cobhy, 51 años, casado, inglès, vicio orgánico al corazón, General Iriarte 483.

N. Mocetto y N. Mocetto, mellizos, argentinos, nacieron muertos, P. Mendoza 2573.

Baltasar Parcocha, 34 años, soltero, austriaco, aneurisma, Hospital Mixto;

Presentación, 3 años, argentina, bronco neumonía, Casa de Expósitos.

Severo Mansilla, 48 años, soltero, argentino, disentería, Hospital Mercedes.

Patricio Saulino, 49 años, casado, italiano, gastro enterítis, Hospital Mercedes.

Ricardo Caibano, 7 años, argentino, tétano infantil, Suarez 900.

RESÚMEN

Nacimientos	....	63
Matrimonios	....	16
Defunciones	....	26

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R Tomba.

Viernes 23 de agosto—Beneficio de la primera dama señora Luisa Rojselli: 1º LA FORNARINA (1º y 2º acto); 2º El certamen español: ITALIA Y ESPAÑA Y VICIVERSA.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Viernes 23, beneficio de M. Ruiz· MA CAMARADE grand succés du Palais Royal.

GUY DE MAUPASSANT 2

LA FELICIDAD

(*Véase el número 1859.*)

—Tal vez, sois de Paris?

—No: soy de Nancy.

—Me pareció entonces que le agitaba una moción extraordinaria; como vi y observé esto, no puedo decirlo.

Ella repitió lentamente:

—Sois de Nancy?

El hombre se acercó á nosotros, impasible como lo son los sordos.

so—No importa, no oye nada; dijo ella.

Después, al cabo de un momento:

—Entonces conocéis á mucha gente de Nancy?

—Sí, á casi todo el mundo.

—Y á la familia de Sainte-Alliace?

—Si: ya lo creo; eran amigos de mi padre.

—Cómo os llamáis?

Dije mi nombre. Me miró fijamente y después pronunció con esa voz sorda que despiertan los recuerdos:

Sí, sí; me acuerdo muy bien. ¿Y los Brisenare, qué se ha hecho de ellos?

—Han muerto.

—Y los Sirmont, los conocéis?

—Sí: el último es general.

Entonces ella anhelante de emoción, de angustia, de no sé que sentimiento confuso, poderoso, de la necesidad de confesarse; de hablar de muchas cosas que hasta entonces habia tenido guardadas en el fondo de su corazón, y de aquellas gentes cuyo recuerdo conmovía su alma me dijo.

—Si: Enrique de Sirmont: lo conozco bien, como que es mi hermano.

Lleno de sorpresa, alcé los ojos hacia ella y de repente me asaltó un recuerdo.

Habia habido en otro tiempo un gran escándalo en la noble Lorena. Una joven, hermosa y rica, Susana de Sirmont, habia sido robada por un subteniente de húsares del regimiento que mandaba su padre, y que era un buen mozo, hijo de aldeanos, pero que llevaba muy bien el dolmán azul. Ella lo vió, se fijó en él y lo amó al contemplar el desfile de los escuadrones. Pero ¿cómo llegó á hablarle y á entenderse con él? ¿cómo se habia atrevido él á decirla que la amaba? No se sabe.

Nadie habia presentido ni adivinado nada. Una noche desapareció el militar con ella. Se les buscó por todas partes y no se les encontró. No se tuvieron más noticias de ellos y se les consideró como muertos.

Y era ella aquella vieja! La volvía á encontrar en aquel siniestro valle.

Entonces contesté á mi vez á aquella revelación.

—Sí, me acuerdo muy bien. Vos sois la señorita Susana.

Ella dijo «sí» con la cabeza. Sus ojos estaban llenos de lágrimas. Entonces, señalándome con la vista al viejo inmóvil, me dijo:

—Es él.

Y yo comprendí que ella le amaba siempre, que lo veía todavía con los ojos de la juventud.

Y ella respondió con una voz que salia del fondo de su corazón.

—Si, sí: muy feliz: me ha hecho muy dichosa. Nada he echado de menos.

Yo contemplaba aquella mujer, triste. Sorprendido, maravillado por la potencia de aquel amor. Aquella joven rica habia seguido á este hombre, á aquel anciano! Y ella misma estaba hecha una aldeana.

Se habia acostumbrado á aquella vida sin encantos, sin lujo, sin delicadezas de ninguna especie y se habia plegado á sus sencillas costumbres. Y le amaba todavia. Aquella elegante joven se habia convertido en una rústica que comia en un plato de barro sobre una mesa de pino, sentada en una silla de paja ante un plato de patatas, grasa y coles. Dormia en un jergón de paja.

En nada habia pensado más que en él! No habia echado de menos, ni los aderezos, ni las telas, ni la elegancia, ni la comodidad de las sillas, ni el perfume tibio de las habitaciones forradas de tapices, ni la suavidad de las camas. No habia tenido necesidad mas que de él: con tal que estuviese á su lado, no deseaba nada más.

Habia abandonado por él la vida en la plenitud de su juventud y á los que la habian educado y amado. Con él, habia venido á esta salvaje soledad. Y él lo habia sido todo para ella: en él habia concentrado todos sus deseos y esperanzas. Su existencia estaba ocupada de él y solo en él.

Ella no hubiera podido ser más dichosa de lo que era. Y toda la noche estuve pensando en aquella extraña y sencilla aventura; en aquella felicidad tan completa y satisfecha con tan poco.

Al salir al sol, me marché de aquella casa despues de haber estrechado la mano de aquellos ancianos esposos.

El narrador se calló. Una señora dijo:

—Es igual: la heroina de nuestra aventura tenia un ideal demasiado facil, necesidades muy primitivas y exijencias por demás sencillas.

Por fuerza era una tonta.

Otra pronunció lentamente!

—Que importa! fué feliz y eso es lo principal.

Allí en el fondo del horizonte, Córcega se iba hundiendo en la oscuridad de la noche y desapareciendo en las profundidades del mar y su sombría silueta se desvanecia despues de haberse ostentado para contar por si misma la historia de dos humildes amantes á los que daba refugio en sus orillas.

FIN

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schna Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Laminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores de los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y artefactos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. — 15 p N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

La Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde esta fecha la suscrición á las acciones de "La Tabacalera Argentina,, sociedad anónima para la importación de tabaco y cigarro habano, en el local de la misma Piedad 513, escritorio números 1 y 2.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos de los establecimientos públicos de la Provincia y la Nación. 123p.m.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

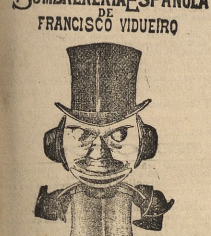

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm.7p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase. Tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida y acreditada casa de martillo "LA ARGENTINA", 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominados CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrenderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURÍFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, el día del remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 10 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1° Set.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos mjn. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 mjn.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
"	2º	"	"	Venezuela 743
"	3º	"	"	Pozos 258
"	4º	"	"	San Juan 1231
"	5º	"	"	Berutti 639
"	6º	"	"	Ombú 336
"	7º	"	"	G. Brown 289
"	8º	"	"	Comercio 3035
"	9º	"	(B'no)	25 de Mayo 59
"	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
"	2º	"	"	Moreno 2288
"	3º	"	(Fl'es)	Necochea 52
"	4º	"	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 %; á otros plazos de 6 á 11 %; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que ademas de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

Nº 121 v 25 *El Habilitado.*

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1°St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á con inuacion, que deba proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Publio C. Massini
MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
Nº 96 St 10

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA.

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 o/o anual
Amortizacion	1 » »
Comision	1 » »
Total	9 o/o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Nacional.

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Ramonde.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirccción se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el día 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8vlab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que rresenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuenira y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, el que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en el escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.
num. 113 v18

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. nº108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.